

# Segmento 1 de I-35W

## Descripción del Proyecto

**Carretera/Límites del Proyecto:** I-35W desde el norte de la I-20 hasta la FM 3391/East Renfro Street, y la SH 174 desde la I-35W hasta al sur de Northwest Renfro Street en los condados de Tarrant y Johnson, Texas.

**CSJs:** 0014-16-285, 0014-02-050, 0014-03-106, y 0019-01-149

**Longitud del Proyecto:** Aproximadamente 10 millas

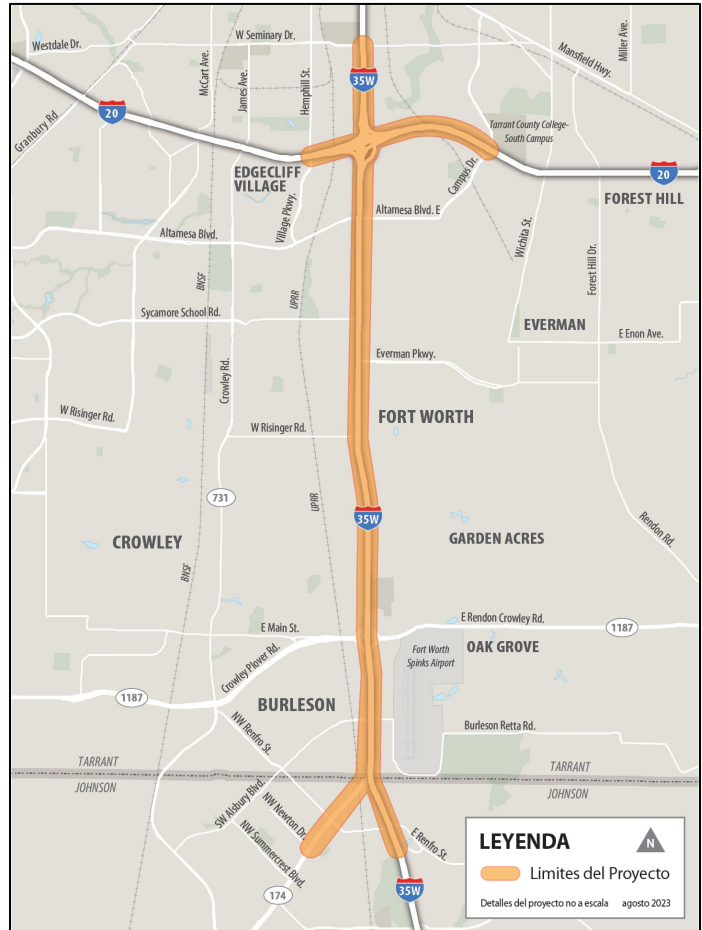
### Descripción:

- Las mejoras propuestas incluyen la reconstrucción y ampliación de:
  - I-35W desde la I-20 hasta Everman Parkway a cinco carriles principales de 12 pies de ancho en dirección norte y seis carriles principales de 12 pies de ancho en dirección sur
  - I-35W desde Everman Parkway hasta la SH 174 a cinco carriles de 12 pies de ancho en cada dirección
- Las vías secundarias en la I-35W y la SH 174 se reconstruirían dentro de los límites del proyecto propuesto e incluirían caminos de uso compartido de 11 pies de ancho para el alojamiento de peatones y ciclistas.
- Se construirían las conexiones entre calles e incluirían adaptaciones o infraestructura para ciclistas y peatones.
- Las mejoras a la I-20 incluyen la ampliación de la rampa de conexión directa de norte a este para dar cabida a dos carriles. No se agregarían carriles adicionales a la I-20.
- Las mejoras a la SH 174 incluyen la reconstrucción del intercambio con la I-35W y mejoras a lo largo de la SH 174 con pasos elevados sobre Hillery Street y Renfro Street.

**Costo de Construcción:** Aproximadamente \$864 millones

**Derecho de Vía (ROW, por sus siglas en inglés):**

Aproximadamente 17.1 acres adicional de derecho de vía y tres posibles desplazamientos empresariales.



## Hitos Estimados del Proyecto



## Preguntas o Comentarios

- 817.370.6852
- [I35WSeg1@txdot.gov](mailto:I35WSeg1@txdot.gov)
- [www.txdot.gov](http://www.txdot.gov)

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto, están siendo o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con la Reglamentación 23, Sección 327 del Código de Estados Unidos y un Memorando de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, ejecutado por la FHWA (Administración Federal de Carreteras) y TxDOT.